

**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ASDN-DAF-CM-2022-0026**

ACTO DE CANCELACION DEL PROCESO DE ADQUISICION DE UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA PARA HABILITAR OFICINA DEL PROYECTO PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDEM-PMOT /ASDN 2030.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la cancelación del proceso de Compra Menor para la Adquisición de una computadora de escritorio completa para habilitar oficina del proyecto plan estratégico de desarrollo municipal y plan municipal de ordenamiento territorial PDEM-PMOT /ASDN 2030, **Ref.: ASDN-DAF-CM-2022-0026.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las 03:00 pm el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el portal transaccional y la página web del ASDN a participar en el procedimiento para la **Adquisición de una computadora de escritorio completa para habilitar oficina del proyecto plan estratégico de desarrollo municipal y plan municipal de ordenamiento territorial PDEM-PMOT /ASDN 2030, Ref.: ASDN-DAF-CM-2022-0026.**

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha siete (07) de abril del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso.

PRIMERO: Se ha decidido cancelar el proceso para la **(Adquisición de una computadora de escritorio completa para habilitar oficina del proyecto plan estratégico de desarrollo municipal y plan municipal de ordenamiento territorial PDEM-PMOT /ASDN 2030, Ref.: ASDN-DAF-CM-2022-0026, por incumplimiento de entrega por parte del proveedor adjudicado.**

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de enero del año dos mil Veintidós (2022).


Lic. Anagracia Sánchez

Enc. del Departamento de Compras.


Lic. Franklin Salazar

Dir. Dirección Administrativa del ASDN